



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

3  
[Handwritten signature]

**ACTA NÚMERO 02**

**PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.**

**SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DE CLAUSURA VIERNES 14 DE ENERO DE 2022.**

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

- Presidenta:** Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
- Vicepresidente:** Dip. José Ignacio Rivas Parra
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Héctor Javier Santana García
- Secretaria:** Dip. Luis Fernando Pardo González
- Secretario:** Dip. Alejandro Regalado Curiel
- Suplentes:** Dip. Aristeo Preciado Mayorga  
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

**Quórum**

**Asistencia de las treinta ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado:** Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N.); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N.); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD).

Tania Montenegro

Nadia Bernal Jiménez

[Multiple handwritten signatures in blue ink on the left side of the page]

[Multiple handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]

**Apertura**

Timbrado  
13:38 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día viernes 14 de enero de 2022, se realizó la Asamblea de manera virtual, en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, enlazándose la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, al diputado Vicepresidente José Ignacio Rivas Parra, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-----

- I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE RESUELVE SOBRE LA IDONEIDAD Y LA ELEGIBILIDAD DE LA TERNA ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA DESIGNAR A LA PRESIDENTA O PRESIDENTE DEL PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.-----
- II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT.-----
- III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DESINCORPORA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO UN BIEN INMUEBLE, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.-----
- IV. CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.-----

**Primer Punto**

Para dar cumplimiento con el primer punto del orden del día, una vez aprobada la dispensa por unanimidad de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que resuelve sobre la idoneidad y la elegibilidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para designar a la Presidenta o Presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general del Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que resuelve sobre la idoneidad y la elegibilidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para designar a la Presidenta o Presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial órgano del Gobierno del Estado.-----

Acto seguido, una vez que fue aprobado el Decreto que resuelve sobre la idoneidad y la elegibilidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para designar a la Presidenta o Presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, la Presidencia con fundamento en los artículos 133 y 137 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso,

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

informo a la Asamblea que el procedimiento de votación se realizará por cédula, para designar a la Presidenta o Presidente, enseguida ordeno abrir el sistema de votación electrónica.-----

Una vez registrados los votos, la Presidencia dio a conocer el resultado para Presidenta o Presidente: C. Carlos Francisco García Jiménez con **veinticinco** votos; María de la Cruz Robles Villarreal con **cinco** votos y Fernando Jesús Sánchez Zatarín con **ceros** votos.-----

En consecuencia, a los votos obtenidos, la Presidencia, declaró designado al C. Carlos Francisco García Jiménez como Presidente Propietario del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.-----

A continuación, se procedió para designar a la Presidenta o Presidente suplente del Patronato a una segunda ronda de votación, por lo que la Presidencia ordenó abrir el sistema de votación electrónica.-----

Una vez emitidos los votos, la Presidencia dio a conocer el siguiente resultado para Presidenta o Presidente Suplente: María de la Cruz Robles Villarreal con **veintinueve** votos y Fernando Jesús Sánchez Zatarín con **un** voto.-----

Acto continuo, en vista a los votos obtenidos, la Presidencia, declaró designado a María de la Cruz Robles Villarreal, como Presidenta Suplente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.-----

En consecuencia, a los votos obtenidos, la Presidencia, designó al C. Carlos Francisco García Jiménez como Presidente Propietario del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, así como Presidenta Suplente a María de la Cruz Robles Villarreal, por un periodo de cuatro años a partir del día 14 de enero del 2022 al 13 de enero del 2026, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado; girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado -----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia solicitó al personal de la Secretaría General, para que acompañaran a los ciudadanos designados hasta el estrado del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la comisión cumpliera con su encomienda, siendo las catorce horas con seis minutos.-----

A las catorce horas con ocho minutos, la diputada Presidenta reanudó la sesión, invitando a las legisladoras y legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de Ley, al C. Carlos Francisco García Jiménez como Presidente Propietario del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, y a María de la Cruz Robles Villarreal como Presidenta Suplente.-----

Acto seguido, la Presidencia solicitó al personal de la Secretaría General acompañar a los ciudadanos designados, a la salida de la sala de sesiones declarando un receso a las catorce horas con once minutos.-----

**Segundo Punto**

A las catorce horas con catorce minutos, y de conformidad a lo planteado en el orden del día, una vez aprobada por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

*Tania Montenegro J.*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom]*

*[Handwritten signature and initials on the right side]*

*[Handwritten signature and initials on the right side]*

por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.---

De conformidad con el tercer punto del orden del día, por acuerdo de la Asamblea se aprobó la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que desincorpore del Patrimonio del Estado un bien inmueble, a favor del Organismo Público Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en tal sentido la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general.-----

Para tal efecto, registrándose para hablar a favor del Dictamen la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA), así como el diputado Luis Alberto Zamora Romero (PRD).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que desincorpore del Patrimonio del Estado un bien inmueble, a favor del Organismo Público Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, con fundamento en el artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, clausuró los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

**Tercer Punto**

**Clausura de la sesión**

Timbrazo  
14:42 hrs.

Tania Montenegro

Sokno L. Cardenas P.

Nadia E. Bernal Jiménez

Alba Cristal Espinoza Peña

Abolucio  
Cordero  
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and scribbles]